

IMPULSOS ECUMÉNICOS EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS RECIENTE¹

A la imagen estándar de los jesuitas que tiene el público medio, incluso el informado de cosas de Iglesia, no pertenece seguramente el considerarlos empeñados en cuestiones de ecumenismo. No sería extraño que más bien estuviera generalizada la idea, evocando el nacimiento de la orden en plena *Contrarreforma*, de que el título que les cuadra, junto con el de «caballería ligera del Papa» y tantos otros tópicos bien o malintencionados acuñados desde entonces, es el de «martillo de herejes», poniendo su investigación y sus tareas docentes y pastorales al servicio incondicionado de la verdad cuyo tesoro custodia la Iglesia católica, bajo la obediencia del Sumo Pontífice, su cabeza.

Muy alejado de pretender polemizar sobre estas etimologías, voy a examinar en las páginas siguientes algo que, al menos, podría contribuir a colocar un sector de la misión del jesuita en la Iglesia bajo una luz no sé si nove-

¹ Monseñor González Montes no ha ocultado nunca su estima por la Compañía de Jesús, si bien en ocasiones le ha parecido aconsejable disimularla bajo una delicada ironía. Confío en que le sea grato el conocimiento de estos detalles del compromiso ecuménico de los jesuitas, coincidentes con él en la valoración y práctica de una labor a la que ha consagrado tantos esfuerzos e ilusiones.

dosa; al menos, más real. Presentaré algunos de los aspectos que reviste el compromiso institucional de la Compañía de Jesús por el trabajo en favor de la unidad de los cristianos, tal como se ha ido expresando en los últimos tiempos. Abrigo la esperanza de que su conocimiento conduzca al balance de que tal compromiso responde al carisma propio de la vocación jesuita; de que está fundado en sólidas motivaciones teológicas; y por último, de que es serio y resuelto por lo que toca a la opción asumida por la orden en su favor, confirmando, desde este concreto ángulo de observación, que

«la historia de la Compañía de Jesús no solamente contiene aspectos críticos en lo que respecta a la unidad cristiana, sino también una cantidad de esfuerzos positivos, que en no pocos casos son originales y ricos en otras perspectivas. Pues la reforma católica estuvo de hecho siempre marcada por el esfuerzo por la unidad de la Iglesia, si bien es cierto que las manifestaciones más destacadas producen una impresión de parcialidad»².

En las líneas anteriores se han deslizado dos precisiones que tengo interés en subrayar, pues ellas delimitan el alcance e intención de estas páginas. La primera es que, por razones obvias de extensión, toman en consideración *tiempos recientes*; es decir, en concreto las décadas posconciliares, que por otra parte son también las de una más decidida integración de la Iglesia católica en el movimiento ecuménico. Sería muy sugestivo estudiar (y no faltan monografías que han avanzado ya en este camino) signos de un ecumenismo *avant la lettre*, exponentes tempranos de esos esfuerzos históricos por la unidad, a que se refería Neufeld, cuando menos se los podía suponer: ya en los tiempos fundacionales, en el pleno ardor de las polémicas contrarreformistas, cuando nada en el ambiente los favorecía, pero dimanando claramente del espíritu y el carisma que habían congregado y de los que vivían los primeros jesuitas. No se pueden leer sin admiración por su orientación llamativamente *moderna*, por ejemplo, las reglas que uno de los pri-

² K.H. Neufeld, «Ökumene und Jesuiten», *Stimmen der Zeit* 205 (1987) 858.

meros compañeros, el saboyano Pierre Favre, escribía en 1546 (seguramente sin saber que Lutero había fallecido una semana antes) al secretario de Ignacio de Loyola, Diego Laínez, cediendo a su insistente petición de instrucciones «para poder haber quien dessea saluar almas con los herejes»:

«La primera es que, quien quisiera aprouechar á los herejes deste tiempo, ha de mirar tener mucha caridad con ellos y de amarlos in ueritate, desechándose de su espíritu todas las consideraciones que suelen enfriar en la estimación dellos.

La segunda, que es menester grangearlos, para que nos amen y nos tengan en buena possession dentro de sus espíritus; esto se haze comunicando con ellos familiarmente en cosas que *nobis et ipsis sint communes, guardándose de todas disceptationes, ubi altera pars alteram videatur deprimere; prius enim communicandum est in illis, quae vniunt, quem in illis, quae diuersitatem sensum ostendere videntur*»³

Dejando a un lado tema tan atractivo, resalto la segunda limitación. Se refiere al carácter institucional que ostentan los datos que comento a continuación. No me detengo, por tanto, en algo tan meritorio como es la labor de jesuitas individualmente destacados en este campo, algunos de ellos verdaderamente pioneros en moverse siguiendo convicciones apenas o nada respaldadas por el marco teológico y eclesial en que se desenvolvían. Sean nombrados, al menos, los PP. Victor de Buck (1817-1876), Max Pribilla (1874-1956), Michel d'Herbigny (1880-1957), Maurice Bévenot (1897-1980), Gustave Weigel (1906-1964), Prudencio Damboriena (1913-1972), Georges Dejaifve (1913-1982) y Francisco Albarracín (1923; dejó la Compañía en 1978), ejemplares entre tantos otros en su estudio de y su activa relación con otras Iglesias cristianas. Ni siquiera me fijaré en el más

³ *Monumenta historica Societatis Iesu. Monumenta Fabri* (Matriti 1914) 399-400. Agradezco a Hermann Rodríguez S.J. el haberme llamado la atención sobre este texto. Cf. G. Mellinato, «Pedro Fabro. Ecumenismo en la primitiva Compañía», en *Jesuitas. Anuario de la Compañía de Jesús* (1987) 73-76; J. E. Vercauteren, «Aportación de la Compañía de Jesús a la unidad de la Iglesia. Recorrido histórico», *CIS* 20 (1989:60) 15-40, esp. 16-26.

conocido de todos ellos, el cardenal Augustin Bea (1881-1968) y su imponderable labor en el Vaticano II y en el Secretariado para la Unión de los Cristianos⁴; así como tampoco en la dedicación de numerosos ecumenistas actuales en centros de enseñanza, investigación, comisiones, organismos y publicaciones. Prefiero, desde luego por razones de espacio pero también para que no ofrezca dudas la autoridad de que gozan estos datos, reducirme a tres áreas de claro peso institucional: los decretos promulgados por las Congregaciones Generales (CG), los documentos emitidos por los Prepósitos Generales y la celebración de los Congresos Internacionales de Jesuitas Ecumenistas (ICJE).

I. LOS DECRETOS DE LAS CONGREGACIONES GENERALES

La Congregación General, constituida por representantes de todas las Provincias de la orden, es el supremo órgano colegiado de gobierno de la Compañía. De su importancia puede dar idea el hecho de que en los 450 años largos de existencia de la orden, sólo se ha reunido treinta y cuatro veces. En efecto, aparte de elegir a un nuevo General cuando éste es el caso, ella es convocada «cuando se hubiere de tratar de cosas perpetuas y de importancia, como sería de algunas otras cosas muy difíciles tocantes a todo el cuerpo de la Compañía o el modo de proceder de ella, para más servicio de Dios nuestro Señor»⁵. En consecuencia, la normativa y criterios que surgen de cada una de estas asambleas marcan la vida interior y la actuación pastoral de los jesuitas durante decenios.

Fue la CG 31 (mayo-julio 1965; septiembre-noviembre 1966) la primera de este período en emitir un decreto sobre el fomento del ecumenismo en la Compañía de Jesús. La cronología no le será indiferente al lector avisado. Efectivamente: la primera parte de las sesiones es estrictamente coincidente con el final del Concilio Vaticano II; y la segunda se halla todavía plenamente inmersa en las revisiones y

⁴ Para no alargar excesivamente esta introducción prescindido de citar la bibliografía que se ocupa de ellos.

⁵ *Constituciones de la Compañía de Jesús* 1680l.

agitaciones del más inmediato posconcilio. En concreto, el que el ecumenismo apareciera en el orden del día de la Congregación y llegara a dar lugar, entre otros 51, a un decreto, no deja de sorprender sabiendo que sólo cuatro «postulados» (peticiones de tratar un tema que cualquier jesuita puede dirigir a la CG y son seleccionadas por una comisión designada al efecto) lo habían solicitado⁶. No sería descaminado conjeturar que el ambiente procedente del Concilio se respiró intensamente en los trabajos de la Congregación y superó con su influjo el tenue punto de partida que ofrecían los postulados. Como quiera que sea, el decreto se benefició del intervalo entre las sesiones. En la primera se había preparado una «*relatio*» y un breve esbozo de un posible texto definitivo, pero no hubo tiempo de discutirlo. Reanudados los trabajos y constituida una subcomisión apropiada, aquéllos pudieron inspirarse ya con más calma en la inapreciable base que ofrecía el *Unitatis redintegratio* (sin duda ya conocido antes, puesto que había sido promulgado en noviembre de 1964), como lo muestra el hecho de que en los 14 puntos del breve documento se contienen ocho citas del decreto conciliar⁷. Pero todavía otro dato completamente inusual contribuye a subrayar la importancia que la Congregación asignaba al tema: aprobado ya el decreto, y respondiendo a la invitación del P. Pedro Arrupe, elegido Prepósito en la misma CG, el cardenal Bea pronunció una larga alocución ante la asamblea exponiendo y profundizando los principios ecuménicos a la luz de la teología, de la vida de la Iglesia y de los trabajos apostólicos de la Compañía de Jesús. Ningún otro punto de los estudiados por la Congregación General fue objeto de una atención tan destacada.

El esquema del decreto es sencillo: un proemio, dos partes (sobre la formación ecuménica y el ejercicio del ecu-

⁶ Para calibrar este dato, compárese con los 160 postulados que respaldaron el tratamiento de la formación interior del jesuita.

⁷ Para los detalles de este proceso, cf. *Acta Romana Societatis Iesu* (= ARSI) 14 (1966) 832-833. Además de UR, en el proemio se recomienda «a todos los jesuitas que por la oración y el estudio se asimilen el espíritu y la doctrina» de *Orientalium Ecclesiarum y Dignitatis humanae*.

menismo) y tres recomendaciones que la Congregación hace al P. General⁸. En la introducción (no oficial) que acompaña a la versión española, el P. Piet Fransen comenta los criterios que guiaron su elaboración⁹. No se deseaba una orientación doctrinal, suficientemente expuesta en los documentos conciliares; y para afrontar la disparidad en «madurez ecuménica», en sensibilización y en problemática de las distintas regiones de la Compañía, se prefirió ofrecer más bien indicaciones concretas y prácticas que normas legales vinculantes, salvaguardando así la posibilidad de aplicaciones acomodadas a las situaciones y respetando la autoridad de los pastores locales en su establecimiento y consolidación.

Una nota inesperada resuena en el proemio: la CG se une al Concilio (UR 7) en la petición de perdón por todas las culpas cometidas por los jesuitas contra la unidad. Como indica el P. Fransen, esta humilde confesión podía resultar chocante para muchos, viendo en ella una condena de actitudes del pasado, asumidas sin embargo con la mejor voluntad porque respondían a la mentalidad y presupuestos teológicos de la época. Aquélla, sin embargo, no les dispensa de haber contribuido con sus errores y limitaciones históricas al oscurecimiento de la presencia y la gracia de Cristo en este mundo. En cuanto a la formación ecuménica, el decreto exhorta a introducirla tanto en cursos especiales como en aquellas disciplinas teológicas o históricas que más se presten a ello; y de tal manera que no afecte solamente al nivel intelectual, sino que se extienda también al espiritual. Será aconsejable incluso invitar en ocasiones a profesores o ministros de otras confesiones a impartir lecciones. Pero también los Hermanos, que no realizan estudios, deberán ser adecuadamente instruidos para que mejoren sus

⁸ Texto oficial: ARSI 14 (1966) 941-945. Versión española: M. Madurga, J. Iturrioz (eds.), *Congregación General XXXI. Decretos* (Zaragoza 1966) 223-227. Cf. «Discurso del cardenal Bea», en *Ibid.*, 228-235.

⁹ *Ibid.*, 222. El nombre de este teólogo belga no figura en la introducción. Debo su identificación al P. M. Madurga, que como Presidente de la Junta de Provinciales de la Asistencia de Espada fue el responsable de la publicación del volumen.

conocimientos y enfoquen en este sentido su oración y, donde se diere ocasión, su trato personal¹⁰.

En el terreno de la práctica, la CG 31 recomienda celebraciones litúrgicas adecuadas, el uso y estudio de la Escritura, la participación en contactos ecuménicos, la infusión de tal espíritu en el alumnado de los colegios o en quienes acuden a los ministerios pastorales ejercitados por jesuitas, la colaboración en obras sociales o asistenciales. Especialmente se llama la atención a quienes proclaman el evangelio en zonas misionales para que, sensibles al escándalo de la división, fomenten la caridad y estima mutua entre todos los cristianos.

Como queda dicho, el decreto concluye con tres recomendaciones al P. General. Que constituya un consejo de ecumenismo y designe a uno de sus consejeros como delegado para esta cuestión; que aliente la fundación de centros de estudio para la preparación de titulados y peritos en esta materia: y que impulse la revisión de textos litúrgicos u otros de uso de la Compañía para eliminar las expresiones ofensivas que pudieran contener.

Creo que este rápido resumen permite comprobar notables rasgos positivos en esta primera toma de postura de la Compañía de Jesús reciente respecto del fomento entre sus miembros del interés por la búsqueda de la unidad de los cristianos: entre otros, decisión, perspicacia, prudencia y amplitud de niveles y áreas tocados. Pero no estará mal recordar las palabras con que el cardenal Bea terminaba su alocución a la CG 31:

«No tanto se trata de multiplicar nuevas iniciativas, sino más bien de que el apóstol de la Compañía, especialmente en la predicación, prensa y educación, sea imbuido en este nuevo espíritu para promover y llevar a efecto de día en día la movilización general que la Iglesia ha empezado por el decreto sobre el ecumenismo»¹¹.

¹⁰ Del tema de la formación ecuménica se han ocupado posteriormente el estudio del grupo mixto de trabajo Iglesia Católica-CEI «La formation oecuménique. Réflexions et suggestions oecuméniques», *Service d'Information* (1993) 182-186 y el PCPUC, *Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo* (1993), nn. 55-91.

¹¹ *Congregación General XXXI*, 234.

Este fuerte y resuelto despegue de una renovada inquietud ecuménica entre los jesuitas, que se constituyó en punto de referencia para todo el desarrollo futuro, fue proseguido por las CGs 32 (diciembre 1974 - marzo 1975) y 33 (septiembre-octubre 1983). Pero su tónica se coloca más bajo el signo de la continuidad que de la innovación. Probablemente ésta no era tan necesaria como unas décadas atrás, cuando se había considerado importante incorporar y fortalecer oficialmente las nuevas perspectivas dimanantes del firme respaldo conciliar. El tiempo transcurrido, afianzándolo en la conciencia generalizada de la Iglesia, había hecho del afán ecuménico un integrante común y obvio del ser cristiano, no sólo patrimonio de algunos pocos especialistas; y esto independientemente de que el espíritu se tradujera de hecho en realizaciones concretas. Por eso la CG 32 le dedica sólo un párrafo en un contexto más amplio, el del muy famoso decreto 4 sobre «Nuestra misión»; el que señaló, bajo el aliento del P. Arrupe, la indisoluble unión entre servicio a la fe y promoción de la justicia. Y el término «ecumenismo» se toma en él en su más extensa acepción:

«La inserción deseada será verdaderamente apostólica en la medida en que nos conduzca a una colaboración más estrecha con los otros miembros de las Iglesias locales, con los cristianos de otras confesiones, con los creyentes de otras religiones, con todos aquellos que tienen 'hambre y sed de justicia' y quieren hacer de nuestro mundo una tierra de hombres, en la que la fraternidad abra al reconocimiento de Jesucristo y a la acogida de Dios, nuestro Padre. El ecumenismo se convertirá entonces para nosotros en un espíritu y como una manera de ser, de pensar y actuar, además de ser un ministerio particular. Ampliado hasta las dimensiones mundiales, este ecumenismo es hoy necesario para una proclamación y una acogida del evangelio que tome en cuenta las diferencias culturales y el valor de las tradiciones espirituales y esperanzas de todos los grupos y de todos los pueblos»¹².

Dos notas merecen destacarse con todo como novedosas y fecundas en esta visión ecuménica complexiva de la

¹² Versión oficial: ARSI 16 (1974) 353. Versión española: *Congregación General XXXII de la Compañía de Jesús* (Madrid 1975), 84.

CG 32: la solidaridad humana es entendida como una valiosa y funcional mediación en orden a la evangelización; y el ecumenismo, como llamado a impregnar con total connaturalidad el ser y todos los otros ámbitos de acción apostólica de todos los jesuitas, al margen de que algunos se dediquen más centradamente a su cultivo. En cuanto a la CG 33, agitada por los acontecimientos que acompañaron la enfermedad y renuncia del P. Arrupe, y de labor legislativa mucho más reducida, la mención del ecumenismo se limita (pero esta alusión no es desdeñable) a situarlo entre los encargos hechos a la Compañía por Juan Pablo II y a ratificar y confirmar lo que las Congregaciones anteriores habían establecido a este respecto¹³.

Había de transcurrir una nueva década hasta que el supremo órgano de gobierno de la orden emitiera un nuevo documento dedicado íntegramente al tema. La preparación de la CG 34 (enero-marzo 1995) aportó una interesante novedad metodológica. Con mucha anticipación respecto de la fecha prevista para su celebración, se enviaron a todas las comunidades, a fin de que fueran estudiados y discutidos con calma en un clima de oración y discernimiento, ocho «ensayos» o esbozos de los que se había acordado, tras detenida consideración, que fueran los temas a tratar por la futura asamblea¹⁴. Mediante este sistema se incorporaba a todos los miembros de la orden a una participación en la vasta tarea mucho más directa e inmediata de lo que nunca había sido en ocasiones anteriores, interesándolos al mismo tiempo en el seguimiento del itinerario que hubieran de seguir esos temas hasta ser aprobados como decretos.

Uno de los ocho papeles previos estaba consagrado al «Diálogo ecuménico e interreligioso»¹⁵. Como resultado de los debates en el aula y comisiones de la Congregación, que realmente no se puede decir que le otorgaran una atención preferente entre los muchos temas sobre los que trabajaron, se prefirió hacer surgir de él dos decretos independientes: uno sobre «Nuestra misión y el diálogo interreligio-

¹³ Versión oficial: *ARSI* 18 (1983) 1080. Versión española: *Congregación General XXXIII de la Compañía de Jesús* (Bilbao 1984), 70.

¹⁴ Sobre el proceso de esta preparación, cf. M. Czerny, «¿Cómo nacieron los temas?», *CIS* 25 (1994:75), 4-9.

¹⁵ *CIS* 25 (1994:75) 55-70

so», situado en la sección «Nuestra misión» y otro sobre «Ecumenismo», en la sección «En la Iglesia». Esta división hacía justicia al hecho de que se trata de dos áreas que, aunque estrechamente relacionadas, cuentan con contenidos, connotaciones teológicas y metodologías diversas¹⁶. Pero, inevitablemente, llevó consigo también que el innegable trasfondo común fuera repartido entre los dos, con sensible ventaja para el primero en cuanto a extensión y, sobre todo, riqueza de conceptos. Como el diálogo interreligioso no es ahora objeto de nuestra atención directa, me limitaré a fijarme en el decreto 12 sobre ecumenismo de la CG 34¹⁷. Pero no se debe pasar por alto que algunos de los puntos que ahora figuran en aquél deben ser inexcusablemente extendidos a ambos, como lo que toca a la fundamentación y características del diálogo.

En su extrema brevedad, los cinco párrafos del decreto 12 están dedicados a un preámbulo sobre las ventajas de la unidad en todos los terrenos de la convivencia humana; la reiteración del compromiso de la Compañía con el ecumenismo; un condensado resumen de los rasgos que lo caracterizan; el recuerdo de documentos de la Iglesia y la Compañía que lo respaldan; y cuatro observaciones dirigi-

¹⁶ El experimentado ecumenista P. Michael Hurley, presidente y primer director de la activa Irish School of Ecumenics de Dublin, había llamado ya la atención sobre una de las «debilidades» de este papel de trabajo en su ponencia *Ecumenism and CG 34*, presentada en el XIII ICJE: «Al combinar ambos temas parece llegar a dibujar una visión, a construir una teología que pudiera ser común a ambas. De hecho, predomina una teología del diálogo interreligioso. La teología del ecumenismo sufre: está debilitada y rebajada. Si pensamos en ello, no resulta sorprendente: en la teología del ecumenismo hay mucho más desarrollo, más claridad y más consenso que en la teología del diálogo interreligioso...»

¹⁷ Versión oficial en español: ARSI 21 (1995) 324-326; *Congregación General XXXIV de la Compañía de Jesús* (Bilbao-Santander 1995), 279-281; cf. «Introducción (no oficial) del P. I. González Modroño», en *Ibid.* 275-278, que da cuenta de su génesis. Por razones de espacio y porque, en definitiva, el decreto es el documento que tiene valor normativo, renuncio a lo que sin duda sería interesante: una comparación crítica entre el ensayo previo y el texto aprobado, que permitiera poner de manifiesto las variaciones de acentos o inflexiones surgidas en el curso de la elaboración.

das al conjunto de la orden. Acertaría quien dedujera de esta síntesis un enfoque más conmemorativo que novedoso. Pero algunos aspectos merecen ser subrayados. Por de pronto, los dos productivos marcos de referencia donde se sitúa el ecumenismo: los signos de los tiempos debidamente discernidos y la fe que promueve la justicia y, dentro de ella, la evitación de los conflictos y la promoción de toda clase de uniones. Ambos abren a desarrollos teológicos de evidente fecundidad. A ello se une el énfasis singular con el que la CG 34 reafirma «en los más vigorosos y explícitos términos» el compromiso de la Compañía con el ecumenismo. En tercer lugar, el ecumenismo es presentado no sólo como trabajo específico, sino «como una nueva forma de ser cristiano». Añádanse las exhortaciones sobre la apertura en recibir las críticas de los otros acerca de nuestra propia comunión; sobre la disponibilidad a buscar lo que une más que lo que separa; y sobre la verdad, justicia y amor como inspiradores del diálogo. En fin, no cabe duda de que, al refrescar la memoria de lo ya establecido y aportar nuevas insistencias, el decreto secundaba lo que Juan Pablo II había dicho a los PP congregados en su alocución al recibirlos:

«El empeño de la evangelización requiere también *una dedicación más ferviente para promover la plena comunión de todos los cristianos*. En la reciente Carta Apostólica *Tertio millennio adveniente* (n.16) he señalado el objetivo de la unidad de los cristianos como preeminente. ... Este gran esfuerzo de toda la Iglesia tiene que encontrar a la Compañía en primera línea»¹⁸.

Otro sector de la actividad legislativa de esa misma CG 34 estaba destinado a secundar igualmente los deseos del pontífice. Tras muy larga preparación, la Congregación aprobó las *Normas complementarias* con que se deseaba actualizar algunos puntos de las Constituciones. Es lógico que en esta carta fundacional básica de la orden de Ignacio de Loyola la inquietud ecuménica no tuviera ningún lugar; pero es significativo que la Compañía actual haya puesto

¹⁸ ARSI 394-395; *Congregación General XXXIV*, 451. Subrayados del original.

interés en conferírsele en este nuevo instrumento, insertando en dos artículos (268-269) algunos de los principios y normas emitidos por las CGs 32 y 34 y otorgándoles de este modo el rango más elevado en el corpus legislativo por el que se rigen la vida y el apostolado jesuíticos¹⁹. Sólo cabe confiar en que todo el cúmulo de indicaciones y orientaciones que culminan en estas últimas medidas logren inspirar creciente y eficazmente los criterios y las prácticas de los jesuitas.

II. LA VOZ DE LOS PREPÓSITOS GENERALES

Si por parte del supremo órgano colegiado de gobierno de la Compañía de Jesús se han dado las tomas de postura tan explícitas respecto de la labor ecuménica como lo acabamos de comprobar, el mismo tono ha presidido las manifestaciones del supremo órgano unipersonal de gobierno, representado por la figura del Prepósito General. A priori es fácil suponer que no exista una disociación significativa entre las perspectivas, valoraciones e impulsos operativos en que se mueven ambas instancias. Pero la observación de los datos permite verificar positivamente hasta qué punto y en qué términos tan explícitos se han expresado también los Superiores mayores de la orden a propósito de este asunto cuando se les ha ofrecido la ocasión para ello. No es de extrañar: las biografías de los dos cuyo generalato se extiende al período en que se fijan estas páginas parecían predestinadas para generar una experiencia propia de pluralidad religiosa y por tanto una especial sensibilidad respecto del tratamiento de la misma: el P. Arrupe por su larga estancia en Japón y el P. Kolvenbach por su convivencia con musulmanes en Líbano y su condición de miembro de una de las comisiones oficiales para los diálogos bilaterales.

La ocasión de expresarse les ha venido dada sobre todo por la celebración de los Congresos Internacionales de Jesuitas Ecumenistas a que me referiré en el apartado

¹⁹ ARSI 21 (1995) 1109-1110; *Constituciones de la Compañía de Jesús y Normas complementarias* (Bilbao-Santander 1996).

siguiente de este trabajo. Los Generales han tenido interés en aprovecharla; y, al hacerlo así, el objetivo que ha presidido la orientación de sus mensajes ha sido más el de reavivar el testimonio del aprecio que la orden confiere a la dedicación a las tareas ecuménicas, recordando los distintos niveles en que se fundamenta (eclesiológico, jesuítico...) y, en consecuencia, el de animar a quienes se mueven en este campo, que el de aportar visiones especialmente nuevas de carácter doctrinal. Esto no impide que se puedan reconocer modulaciones cambiantes en la tónica de sus palabras, en correspondencia con los temas tratados por los distintos congresos, o con momentos significativos de la actualidad ecuménica, emergentes a lo largo de las tres décadas que cubre nuestra panorámica.

Con mucho, los documentos de más extensión y peso con que contamos son los discursos inaugurales pronunciados por los Generales en aquellos congresos a los que les fue posible asistir: el P. Pedro Arrupe en el IV (Dublin 1971) y el P. Peter-Hans Kolvenbach en el X (Oxford 1985). De ellos procede también el mayor énfasis y decisión en los términos con que ponderan la necesidad de la incorporación por parte de los jesuitas de los principios que inspiran el ecumenismo, y de su consiguiente traducción en revisión interior, actividad y prácticas.

Por lo que toca al P. Arrupe²⁰, comienza por plantearse un reparo no desprovisto de ironía: «¿Puede darse algo menos ecuménico que un encuentro de sólo jesuitas?». Prolongado con la pregunta: teniendo en cuenta las variaciones locales que determinan las exigencias del compromiso ecuménico, ¿cómo concebir una tarea ecuménica para el conjunto de la Compañía? La respuesta no ofrece dudas: «el ecumenismo no es un campo de apostolado aparte, sino una dimensión de la entera misión de la Iglesia, y, por lo mismo, de todo nuestro apostolado». Por eso no basta con que algunos se dediquen a él; contrarrestando la parcialidad de las situaciones y las demandas, «debe crearse en sacerdotes y hermanos de la Compañía un espíritu que impregne toda nuestra oración y todos nuestros ministerios y trabajos».

²⁰ P. Arrupe, «Jesuits and Ecumenism», en *A Planet to heal* (Roma 1975) 197-207; Id., «El ecumenismo, dimensión de todo apostolado», en *Ante un mundo en cambio* (Madrid-Zaragoza 1972) 93-105.

Esta convicción lleva al General a recorrer algunos de esos ministerios y trabajos, señalando la inflexión ecuménica que podrían adoptar: en la dirección espiritual, haciéndola extensiva a cristianos de otras confesiones, con utilización de los centros pastorales apropiados para tales actividades; en la educación, fomentando la adquisición del espíritu ecuménico y de cuanto permitiera a los alumnos relacionarse mejor con otros cristianos; en el apostolado social, dispuestos a asumir compromisos compartidos; y, sobre todo, en la reflexión teológica, que califica como «la más propia de la Compañía en este campo», en la enseñanza de la teología y la pastoral, en la formación de sacerdotes. Pero atendiendo a que sea hecha con criterio científico y de manera coordinada, de tal modo que proporcione «una seria guía doctrinal para la acción práctica y para el testimonio común», y que no se contente, en aras de la impaciencia por superar las diferencias, con apuntar hacia una unidad genérica que «desestime la importancia de las diversas tradiciones observadas durante largo tiempo por las varias comunidades cristianas».

Como podemos comprobar, las palabras del General diseñan un vasto plan de preparación para y de realización de una acción ecuménica para todos los jesuitas. En orden a llevarlo a cabo, y en la conciencia de que «estamos todavía muy lejos del ideal», Arrupe recomienda volver a estudiar y meditar los documentos de la Iglesia y de la Compañía, y que los encargados de la formación de los jóvenes jesuitas, tras haberse imbuido ellos mismos de este espíritu, lo incorporen a sus programas y actividades formativos. E insiste:

«Más aún: se supone que el movimiento ecuménico ha de mover. Y confío en que no sería en modo alguno inadecuado sugerir, teniendo especialmente el movimiento ecuménico ante los ojos, que pertenece a nuestra vocación de jesuitas el no atarnos demasiado estrechamente a formas tradicionales de apostolado, el ser lo más sensibles que podamos a las necesidades de la Iglesia recientemente surgidas y el realizar algo del trabajo pionero y exploratorio al que Dios está llamando a su Pueblo»²¹.

²¹ La traducción rectifica ligeramente la versión española publicada.

El P. General está persuadido de que la Compañía dispone de los recursos personales e institucionales que le permiten hacer frente a estos desafíos. De ellos espera que, siempre sobre el supuesto de la caridad y de la comprensión mutua entre todos los creyentes en Cristo, ayuden al cuerpo de la orden a «apreciar cuán importante puede ser el pluralismo teológico para el feliz resultado del diálogo ecuménico y del diálogo entre Iglesia y mundo». Pues «los cristianos no buscan la unión por su propia comodidad, sino para cumplir más plenamente la misión de la Iglesia», que «no existe para preservarse a sí misma en una especie de espléndido aislamiento, sino para predicar el evangelio al mundo». Y en fin, después de recordar que «el movimiento ecuménico debe hacerse más valiente, más representativo, de mayor compromiso en la vida de la Iglesia», el P. Arrupe concluye apuntando a las exigencias críticas y de renovación interior que ello presenta a los miembros de la orden:

«Tendríamos que considerar esta llamada como especialmente dirigida a nuestra Compañía, a fin de salir de la apatía por las cosas ecuménicas y de la falta de convicción acerca de la urgencia del problema que afectan a algunos de nuestros compañeros jesuitas. ...

Se nos pide una profunda conversión de nuestros corazones al ecumenismo para que el movimiento ecuménico se haga más vinculante en la vida de toda la Compañía de Jesús. Se nos pide que nos renovemos nosotros mismos radicalmente en este espíritu, que practiquemos lo que predicamos a otros: reforma, cooperación y diálogo, de modo que los cristianos lleguen a aproximarse más cerca unos de otros para que el mundo pueda creer».

Creo que los términos tan claros y resueltos en que se ha expresado a favor del trabajo ecuménico el General de los jesuitas no dejan resquicio a la menor duda acerca del compromiso institucional de la Compañía por esta tarea²².

²² En su ponencia citada en la nota 16, el P. M. Hurley lamentaba que las necrologías publicadas a raíz de la muerte del P. Arrupe habían silenciado su gran contribución a «la energía y dinamismo ecuménicos» que vivieron los jesuitas de su época. «Muchos

Esta actitud es plenamente continuada y confirmada en Oxford por su sucesor, el P. Peter-Hans Kolvenbach²³. Felicitándose por la oportunidad que deparaba el lugar para «celebrar y compartir de modo especial los lazos espirituales que unen a la Iglesia o Comunión anglicana con la Iglesia católica romana», el Superior mayor pasaba revista a los cambios habidos en la Compañía en los últimos decenios en lo tocante a ecumenismo, «para ver si estamos respondiendo a los signos de los tiempos como debiéramos, y prepararnos así para el futuro». El elenco es nutrido: decretos de las CGs, participación en diálogos en todos los niveles, publicaciones en revistas, labor de los teólogos, actividades de los centros ecuménicos, esfuerzos en la traducción y difusión de la Biblia, apostolado educativo, colaboraciones con otros cristianos en empresas sociales. El detenido repaso a lo hecho en estos sectores le permitía concluir: «Por eso miramos atrás con gratitud por lo que la Compañía ha podido hacer bajo el impulso del Espíritu».

Tal balance no excluye en modo alguno los acentos críticos. El General reconoce disminución en la sensibilidad ecuménica como consecuencia de la difundida indiferencia respecto de la fe, de la multiplicación de sectas y movimientos fundamentalistas y de la falta de reacción de las Iglesias ante los documentos fruto de los diálogos oficiales. «Quizá no podremos ver con nuestros propios ojos la cosecha por la que hemos trabajado. Ahora caemos en la cuenta de que necesitamos una conversión del corazón y de la

jesuitas en esa década abrazaron compromisos en significativas iniciativas ecuménicas, como diálogos bilaterales intereclesiales, y se sintieron alentados... por el ejemplo del P. Arrupe, como su trabajo en la Comisión intereclesial de Superiores Mayores, sus contactos con el prior de Taizé y con el General franciscano anglicano, y especialmente, con la Iglesia ortodoxa rusa. ... Si hoy los jesuitas, a pesar de nuestra historia, tenemos una reputación ecuménica muy buena, se debe en amplia medida a la guía del P. Arrupe». El destacado ecumenista irlandés interpretaba este silencio como un signo de que, transcurridos pocos años, el ecumenismo estaba siendo marginado y pospuesto como apostolado jesuítico, si bien no tanto en el terreno de los principios cuanto en el de los hechos.

²³ P. Peter-Hans Kolvenbach, «Ecumenism: a Jesuit Mission», *The Month* NS 18 (1985) 324-327; versión española: *información sj* 18 (1986) 16-21.

mente mucho más radical...»²⁴. Para favorecerla, y tras el aprecio de lo que se ha avanzado y la constatación de lo que falta, el P. Kolvenbach dedica la última parte de su alocución a algunas observaciones operativas. Volver a lo esencial del apostolado ecuménico, diferenciándolo de otros que se le unen con frecuencia, como el diálogo con los no creyentes y los no cristianos, con lo que el ecumenismo corre peligro de convertirse «en una solidaridad multinacional práctica de hombres de todas las ideologías y creencias». Preguntarse si el ecumenismo se ha llegado a convertir para los jesuitas efectivamente en una segunda naturaleza, como lo había deseado el P. Arrupe en 1971; si se dan los pasos para formar sólidos especialistas, para comunicar la inquietud a los jóvenes, más atraídos por otros cruciales problemas sociales. Reforzar la convicción de que la misión que lleva a cabo el jesuita en este terreno la recibe desde la Iglesia y para la Iglesia, y que nunca podría tener sentido fuera de ella o en conflicto con ella.

Como decía más arriba, con distintos acentos, e incluyendo referencias a las características del lugar, a la temática escogida o a acontecimientos de la actualidad eclesial, las palabras de valoración del trabajo ecuménico y de ánimo para proseguirlo en los diversos ambientes, situaciones y marcos apostólicos, han sido la tónica general de los mensajes dirigidos por los Superiores mayores a los sucesivos Congresos de jesuitas ecumenistas; sin omitir, por cierto, alusiones ocasionales al estancamiento real o presunto en los avances ecuménicos. Así Arrupe destacaba la relevancia de la unidad cristiana cuando se trata de predicar a Cristo entre grandes mayorías pertenecientes a otras religiones (Manila); calificaba la multiplicación de comunida-

²⁴ Es curioso anotar que en ambas observaciones había coincidido, veinte años antes y al otro lado de los límites confesionales, un testigo tan singular como Karl Barth: «En nuestros *corazones* se halla en el fondo la más profunda resistencia frente a la 'reunión' de las Iglesias». «No debemos soñar en que mañana o pasado mañana de repente sea todo maravilloso por lo que toca a la Iglesia y a la conjunción de las diversas Iglesias» «Es posible que la unión sólo se dé en el cielo». Cf. K. Barth, *Gespräche 1964-1968* [(Gesamtausgabe 28), hg. von E. Buschl (Zürich 1997) 355, 465, 356. Subrayado del original.

des de base como un signo de los tiempos de incalculables posibilidades ecuménicas (Frankfurt); o valoraba la importancia que tiene el reflexionar sobre la dimensión ecuménica de la promoción de la justicia en las diferentes situaciones; «un estudio comparativo de ellas, con las conclusiones prácticas que de ello se deducen, sería un valioso servicio que la Compañía ... podría prestar a la Iglesia y a las Iglesias de esta hora» (San Cugat del Vallés).

Su sucesor regresaba de la 5ª sesión plenaria de la Comisión mixta católico-ortodoxa en Bari cuando escribía al congreso de Heverlee, y quizá lo vivido en ella le dio motivos para insistir en «nuestra responsabilidad ecuménica en mantener, continuar y renovar el diálogo sin cesar, especialmente cuando el diálogo no parece que haga ningún progreso, cuando es practicado como una mera formalidad y cuando algunos interlocutores incluso lo abandonan». A Chantilly recordaba que los orígenes de la Compañía estuvieron marcados tanto por el dolor de las separaciones que contemporáneamente se estaban consumando como por el afán de un trabajo fronterizo, en confrontación y diálogo con aquéllos con los que no se estaba ya en plena comunión. A los congregados en Boston les indicaba cómo la reflexión de los jesuitas en este campo, lejos de ignorar las dificultades, debería estar acompañada por un serio y responsable análisis, y

«guiada por la convicción de que, una vez que se ha tomado conciencia del escándalo de la división, ya no es posible volver atrás refugiándose en la resignación y la indiferencia; solamente puede darse el avance por medio del diálogo y la cooperación, por el incremento de la comunión, aunque el camino sea mucho más arduo que lo que se había supuesto en el punto de partida».

Sin negar que el clima ecuménico ofrecía «pocos signos de esperanza», el P. Kolvenbach se preguntaba en otro momento cómo lograr «que el servicio ecuménico de la Compañía [fuera] más influyente, más consistente en su aplicación, y mejor integrado en el cuerpo apostólico» de la misma. Una triple forma de responsabilización veía para todos los jesuitas, y en particular para los especialmente dedicados a él: poner en marcha iniciativas que lleven a las comunidades locales y círculos ecuménicos el conocimiento

y estudio crítico de los documentos procedentes del diálogo intereclesial y de sus importantes frutos, superando con ello el lamentable déficit de recepción que han sufrido en las bases de las Iglesias; «una rigurosa disciplina de comunicación» puesta al servicio de la difusión clara y sencilla de las verdades cristianas entre los fieles; y todo lo que pertenece al ámbito de la «inculturación» o «contextualización», a fin de despojar al cristianismo de la sospecha de tratarse de un asunto occidental o cristiano (Castellamare di Stabia).

Pero la intervención más reciente del P. Kolvenbach sobre la tarea ecuménica ha desbordado con mucho el marco jesuítico. Fue pronunciada en la sexta congregación general de la Segunda Asamblea especial para Europa del Sínodo de los Obispos, el 5 de octubre de 1999. Creo que está justificado valorar como una muestra del muy alto interés que suscita este tema a sus ojos el que precisamente se haya fijado en él, partiendo del n° 60 del *Instrumentum laboris*, para comentarlo en un escenario tan excepcional. El General veía en el fomento de una coexistencia pacífica de las Iglesias en Europa algo indispensable para su credibilidad, una contribución esencial al progreso en la unificación de este continente, tarea por la que los cristianos deberían apasionarse; pero igualmente peligroso en la medida en que tal convivencia reduzca el ecumenismo a la realización humana de una buena armonía. ¿Cómo, entonces, llamar a una unidad que las Iglesias no realizan entre ellas?

Algunos factores definen a juicio del P. Kolvenbach la situación: la confrontación ya no se da entre las Iglesias, sino entre cristianos y no cristianos; ya no se comprenden en la base las razones dogmáticas de la desunión; los particularismos locales políticos predominan y refuerzan los de las Iglesias, impidiendo que el esfuerzo ecuménico sea prioritario; a diferencia de la planificación que lleva a cabo el progreso por la unidad europea, el ecumenismo no planifica ni se plantea su futuro. Para superar este estadio enjuiciado con crítico realismo, el Superior jesuita proponía que al diálogo indispensable de los especialistas se sumen otras iniciativas concretas: encuentros, hermanamiento de parroquias, hospitalidad eclesial, intercambios universitarios, movilización de los constructores de la Europa política y social, encuentros de la vida consagrada con la tradición de los monasterios y de las nuevas comunidades, oración y Palabra del Señor compartidas entre las Iglesias.

III. LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DE JESUITAS ECUMENISTAS

Para completar esta panorámica sobre los impulsos ecuménicos en la Compañía de Jesús reciente, voy a referirme a una institución que sin duda ha contribuido, aun dentro de la repercusión relativamente limitada de sus trabajos, a mantener vivo y activo el interés por esta tarea: la de los Congresos Internacionales de Jesuitas Ecumenistas, ya repetidamente aludidos en las páginas anteriores. Desde sus orígenes, y aun contando con un número variable de participantes en función del lugar y otras circunstancias, han reunido a miembros de la orden profesores de teología en facultades y centros de estudios superiores (los de la Universidad Gregoriana y el Instituto Oriental han jugado siempre, como es comprensible, un papel destacado), expertos en ecumenismo, consultores del Secretariado para la Unidad o del Secretariado para los No Creyentes, responsables de educación o de pastoral especializada, colaboradores en medios de comunicación social u otros con experiencias de vida en ambientes de pluralismo confesional. Pero ante todo es conveniente presentar su elenco, a fin de obtener una visión más precisa tanto de la regularidad de su celebración como de la temática tratada.

- I. Schönbrunn, 1966
Proposals on Ecumenism for the 31st General Congregation
- II. Roma, 1967
Ecumenism and the First Assembly of the Synod of the Bishops
- III. Chicago, 1969
*Eucharistic Communion and Intercommunion in our Time*²⁵
- IV. Dublin, 1971
*Post-Conciliar Ecclesiology*²⁶

²⁵ *Journal of Ecumenical Studies* 7 (1970) 699-701; L. Kaufmann, *Orientierung* 33 (1969) 257-260.

²⁶ D. D. Clifford, *Journal of Ecumenical Studies* 9 (1972) 204-208; W. Heierle, *Orientierung* 35 (1971) 195-196.

- V. Beirout, 1973
*Identity and Change in the Church*²⁷
II. Asian Congress of Jesuit Ecumenists
Manila, 1975
*Ecumenism in the Asian Context*²⁸
- VI. Yaoundé, 1975
Inculturation
- VII. Frankfurt, 1977
*The Experience of Basic Christian Communities*²⁹
- VIII. San Cugat del Vallés, 1979
*Ecumenism and Justice*³⁰
- IX. Montréal, 1981
*Initiatives to take in the Catholic Church to foster Church Unity*³¹
- X. Oxford, 1985
*The Lima Document and the ARCIC Final Report*³²
- XI. Heverlee-Louvain, 1987
*Jesuit Mission and Ecumenism*³³
- XII. Chantilly, 1989
«*Sentire cum Ecclesia*» and the Ecumenical Task of the Society today³⁴
[Río de Janeiro, 1991
Sects (no se pudo celebrar)]
- XIII. Boston, 1994
*The Society of Jesus and the Future of Ecumenism*³⁵

²⁷ D. D. Clifford, *Journal of Ecumenical Studies* 11 (1974) 201-204.

²⁸ M. Martin, *Journal of Ecumenical Studies* 13 (1976) 175-177; *South East Asia Journal of Theology* 16 (1975:2) 64-78.

²⁹ M. A. Fahey, *Journal of Ecumenical Studies* 15 (1978) 397-399; H. Naylor, *Jesuitas. Anuario de la Compañía de Jesús* (1978-79) 64-66.

³⁰ Publicación de todas las conferencias en *Estudios Eclesiásticos* 55 (1980) 157-295.

³¹ F. J. Buckley, *Journal of Ecumenical Studies* 18 (1981) 716-718.

³² Publicación de todas las conferencias en *The Month* NS 18 (1985) 328-362.

³³ Publicación de todas las conferencias en *CIS* 20 (1989:60) 15-98; K.-H. Neufeld, *Stimmen der Zeit* 205 (1987) 858-860.

³⁴ J. J. Alemany, *Estudios Eclesiásticos* 65 (1990) 331-338; Id., *Diálogo Ecueménico* 24 (1989) 415-419.

³⁵ J. J. Alemany, *Estudios Eclesiásticos* 70 (1995) 101-106; Id., *Diálogo Ecueménico* 30 (1995) 83-95.

- XIV. Castellamare di Stabia, 1997
*Unity of the Churches in the Plurality of Religious Cultures*³⁶
- XV. Kottayam, 1999
*Interreligious Dialogue*³⁷
- XVI. Alejandría, 2001
Ecumenism. Hopes and Challenges for the New Century
 [previsto]

«Los que han asistido a uno o más de estos congresos —señalaba el P. Kolvenbach en Oxford— ... son parte de una más amplia hermandad de jesuitas que han tomado en serio el decreto sobre Ecumenismo, *Unitatis redintegratio*, y especialmente su enseñanza de que la unidad de las Iglesias no es responsabilidad sólo de los peritos sino de todos los miembros de la Iglesia, cada cual según sus talentos, experiencia pastoral y vocación personal»³⁸. Por otra parte, cada una de las convocatorias estuvo marcada por algún rasgo peculiar. Así, de la inicial y muy modesta de Schönbrunn surgió el futuro decreto 26 de la CG 31. Chicago supuso la incorporación de participantes norteamericanos a una iniciativa hasta entonces básicamente sustentada por europeos, y se celebró en el marco de las conmemoraciones del centenario de la Loyola University; allí se pidió que por parte de las autoridades de la Iglesia se tome en serio la creciente práctica de la intercomuni6n como legítimamente inspirada por el Espírítu Santo y no subrepticamente infiltrada por la puerta trasera. En Beirout, que contó con la presencia del Patriarca griego cat6lico de Antioquía, Máximos V Hakim, y de otros dignatarios cat6licos, ortodoxos y protestantes, se planteó una revisi6n del cuarto voto de los jesuitas tras los cambios eclesiol6gicos suscitados por el Vaticano II. Al de San Cugat asisti6 Lukas Vischer. Entre Montr6al y Oxford, los acontecimientos en torno a la enfermedad del P. Arrupe y nombramiento de un Delegado papal para la Compañía impusieron un intervalo más prolongado de lo habitual. Kotayam fue el primero celebrado en suelo asiático con carácter general.

³⁶ J. J. Alemany, *Estudios Eclesiásticos* 72 (1997) 721-727; Id., *Diálogo Ecueménico* 32 (1997) 277-289.

³⁷ J. J. Alemany, *Estudios Eclesiásticos* 74 (1999) 565-571; Id., *Raz6n y Fe* 240 (1999) 213-220.

³⁸ Discurso *cit.* en la nota 23, 17.

Y en todas las ocasiones se aprovecharon las oportunidades que ofrecía la respectiva sede para liturgias ecuménicas, visitas a lugares de culto o instituciones académicas de otras Iglesias o religiones y contactos con exponentes locales de las mismas. Sobre la base estable de un núcleo central de conferencias, presentación de comunicaciones libres e informaciones, y amplios espacios de diálogo, la metodología de cada edición ha conocido todas las variantes posibles. En fin, es cierto que «los participantes en cada congreso se encontraron confrontados cada vez de modo nuevo con la propia identidad»³⁹; pero a todos ellos se puede aplicar lo que el P. Arrupe ponía ante los ojos de los reunidos en Dublín:

«En toda reunión internacional de este tipo existe siempre un valor ecuménico en la medida en que cada uno de nosotros se capacita por ese medio para percibir la mayor amplitud de contenido y las implicaciones de su propia actividad, más especializada. Para los que estamos en Europa es de gran provecho compartir la experiencia ecuménica de Norteamérica y de Australia, en donde las barreras provenientes de la lengua, de la cultura y de la historia han sido ampliamente superadas. Y es particularmente valioso para esta reunión que participen en ella algunos que prestan su servicio a Cristo en la Iglesia en otras áreas, especialmente en los países que se esfuerzan por obtener su desarrollo. De este modo, podemos comunicarnos mutuamente una amplia variedad de experiencia ecuménica y ofrecer unos a otros el entusiasmo y el apoyo fraternal que vosotros y yo necesitamos para poder sostener nuestra común dedicación a la causa de la unidad cristiana»⁴⁰.

IV. OBSERVACIONES CONCLUSIVAS

El recorrido analítico efectuado en las páginas anteriores nos ha conducido hasta el momento presente. Siendo conscientes de que no contempla la totalidad de los datos del panorama que ha intentado abarcar, llega el instante de

³⁹ K.-H. Neufeld, *cit.* 858.

⁴⁰ *Cit.* en nota 20, 198-199 y 94-95. Traducción ligeramente rectificadora respecto de la versión española publicada.

ponerle fin con algunas observaciones, casi a modo de tesis, que brotan de la consideración de los materiales manejados.

1. El empeño ecuménico que ponen de manifiesto las supremas instancias de gobierno de la Compañía de Jesús es serio. La atención a este punto por parte del cuerpo de la Compañía ha sido reiteradamente reclamada en todas las ocasiones en que esas instancias se han manifestado sobre las necesidades de la Iglesia actual, y señalada entre las prioridades de los proyectos apostólicos de los jesuitas en respuesta a aquéllas.

2. Tal prioridad recibe una muy especial acentuación cuando se subraya que la valoración de lo que implica el ecumenismo no es únicamente cuestión de algunos dedicados explícitamente a esta tarea, sino una postura, una mentalidad, un espíritu llamado a impregnar todas las otras actividades apostólicas del jesuita. Esta dimensión, aun no siendo exclusiva del ecumenismo, confiere a éste un singular rango de universalidad (al extenderse a todos los miembros de la orden y a todos sus lugares de actividad) y de profundidad (al elevarlo a la categoría de criterio y de alimento de las dedicaciones apostólicas).

3. Aparte de la mencionada percepción de las necesidades de la Iglesia actual, y no enteramente distintas de ella, se pueden señalar tres fuentes principales como inspiradoras de esta ratificación del compromiso ecuménico de la Compañía:

a) La espiritualidad transmitida a su orden por Ignacio de Loyola. El P. Kolvenbach recordaba al XI ICJE que san Ignacio nos conduce a discernir la acción del Espíritu en todas las circunstancias, en todo tiempo y lugar: «esta atención a la presencia de Dios y a la acción del Espíritu es un incentivo para nuestro trabajo ecuménico»⁴¹. Y ante el XII ICJE evocaba un párrafo de los *Ejercicios Espirituales* [22], en el que encontraba elementos de inspiración como la exhortación que hace Ignacio a la apertura y disponibilidad de la inteligencia y el corazón ante el prójimo, actitud que está en la base de toda comprensión de la postura ajena; la

⁴¹ Cf. M. J. Buckley, «Siempre creciendo en devoción». La espiritualidad de la Compañía de Jesús como estímulo del ecumenismo», *CIS* 20 (1989:60) 61-98.

confianza capaz de percibir en el interlocutor, aun discrepante, la actuación del Espíritu Santo; la paciencia y perseverancia evangélicas, ancladas en la fe. Qué otras implicaciones se encierran en esta referencia a lo ignaciano, lo ha detallado el teólogo de Innsbruck P. K.-H. Neufeld:

«Ecumenismo quiere decir ciertamente disponibilidad para lo nuevo, apertura hacia algo que, a pesar de toda la continuidad, es sorprendente y admirable. Los cálculos no cuentan entre las características de la existencia cristiana; su seguridad y certeza se hallan en otro nivel, son de otra clase. Al creyente se le confía la tarea ecuménica como una búsqueda. Esto puede encontrar un importante apoyo en la espiritualidad ignaciana. La espiritualidad de los Ejercicios ofrece un camino, un método de preguntar serena y confiadamente por la voluntad de Dios y por nada más. Ella procede diferenciando, observando lúcida y objetivamente y juzgando. Por eso se mantiene reservada ante éxitos rápidos y ante rasgos compulsivos. Para ella lo único decisivo es lo que Dios quiere»⁴².

b) El impulso procedente de la dinámica suscitada en este punto por el Concilio Vaticano II, en sus documentos más representativos. La Compañía de Jesús se ha colocado con toda resolución de parte de la renovación conciliar, incluso allí donde, también a ella o a una parte de sus miembros, se les ha exigido una no siempre fácil rectificación respecto de planteamientos y posturas anteriores.

c) Los encargos reiterados por los Papas de este período, sobre todo en sus alocuciones a las CGs, acerca de que la Compañía tuviera la tarea ecuménica y sus exigencias como una de las formas primordiales de su servicio a la Iglesia y al mundo contemporáneo.

4. Lo que aquí está en cuestión no se puede llevar a cabo si no está respaldado por unas transformaciones de la mente y el corazón que permitan hablar en serio de una auténtica conversión. Si «el Espíritu que renueva la faz de la tierra no se contenta con una reconciliación que exima a cada una de las Iglesias divididas de emprender una profunda *metanoia*» (P. Kolvenbach en Oxford), quienes ponen su empeño al servicio de la reconciliación no pueden estar

⁴² K. - H. Neufeld, *cit.*, 860.

ni sentirse tampoco exentos de ella⁴³. En definitiva, de lo que se trata es de ganar espacios para la gracia, expresada en términos de fraternidad cristiana, comunión, reconocimiento de «un mismo Señor, una misma fe, un mismo bautismo», incremento de la unidad entre todos los discípulos de Cristo, proclamación conjunta de la Buena Noticia del amor de Dios y de sus planes de salvación para el mundo. Sin que ello dispense de los esfuerzos humanos, más aún, reclamando la consiguiente colaboración, es un don que pide la disponibilidad a recibirlo. Tal disponibilidad conlleva una auténtica ascesis en la renuncia a las rutinas mentales, las inercias cómodas y el encapsulamiento en el propio pequeño mundo.

5. Tanto las manifestaciones oficiales de los más altos niveles de la orden como otras procedentes de círculos ecuménicamente sensibilizados dentro de la misma, no se han contentado con reafirmar los principios doctrinales en que se apoyan estas posturas, y con invocar sus fundamentos teológicos, sino que se han extendido a la propuesta de adopción (o en su caso, a disposiciones normativas sobre ellas) de una serie de medidas y estrategias prácticas con el fin de que las posturas tuvieran una traducción a la realidad: constitución de comisiones *ad hoc*, incorporación del tema a los planes de estudio de los jóvenes jesuitas, adición a los mismos de algunas asignaturas específicas, formación de expertos, contribución a la formación de sacerdotes desde este punto de vista⁴⁴, repercusión en otros niveles educativos, fomento de reuniones, encuentros y congresos,

⁴³ El jesuita francés B. Sesboüé ha distinguido tres fases en esa *metanoia*: conversión del corazón, que abre las puertas a un ecumenismo del amor y favorece la empatía; conversión de la razón, que permite el diálogo sobre cuestiones de fe y favorece la comprensión conceptual; y conversión confesional, que prepara el futuro favoreciendo una convivencia en incesante crecimiento. Cf. B. Sesboüé, «La solicitud pastoral por la formación ecuménica como tarea de la Compañía», *CIS* 20 (1989:60) 42-60, aquí 48-53; R. Girault, «Die Rezeption des Ökumenismus», en H. - J. Pottmeyer, G. Alberigo, J. P. Jossua (eds.), *Die Rezeption des Zweiten Vatikanischen Konzils* (Düsseldorf 1986) 180-220, aquí 214.

⁴⁴ Cf. B. Sesboüé, *cit.*.

apertura al diálogo, utilización de los medios de comunicación, cooperación en cuestiones de interés social⁴⁵.

6. Como no puede ser menos, se comprueban en el ejercicio real de la dedicación de los jesuitas al compromiso ecuménico las mismas diferencias que se dan generalmente en el resto de la Iglesia, donde ni el avance es rectilíneo y uniforme ni el problema se vive en todas partes con la misma intensidad. Las diferencias se dan en este caso en función de los lugares, de la pluralidad o hegemonía confesional en que se vive o trabaja, de la fuerza mucho mayor con que se presentan otras urgencias apostólicas, del grado de preparación, formación y sensibilización, de las indudables dificultades doctrinales inherentes al tema, y de otros muchos factores que no es posible pasar por alto en el balance.

7. Los documentos y declaraciones no dejan lugar alguno a dudas sobre la prioridad que la Compañía asigna al trabajo ecuménico. ¿Ofrece la realidad la confirmación de esta perspectiva? Hay que reconocer que en este nivel sí que se abre terreno a las dudas. En el cumplimiento de algunas de las medidas mencionadas persiste todavía una considerable distancia entre los deseos y aun las consignas y su realización: por ejemplo en lo que concierne a la impostación ecuménica de los estudios de teología o a la introducción de asignaturas apropiadas, que sólo en pocos lugares se ha llevado a cabo. Por otra parte, de entre los consejeros con que cuenta el P. General para colaborar en la tarea de gobierno de las distintas áreas, el de Ecumenismo está hace algún tiempo sin titular. Y no deja de causar perplejidad y algún desconsuelo a quien tenga en cuenta todo lo anterior el comprobar que en manifestaciones oficiales de la Compañía sobre sus prioridades de trabajo y apostolado para el siglo entrante no se concede espacio a la ocupación con los temas de este sector...

8. La última observación no puede, en consecuencia, sino apuntar al futuro. Mucho se ha avanzado en estos decenios, pero mucho queda todavía por hacer. Los impul-

⁴⁵ Un informe, con sus luces y sombras, sobre muchas de estas realizaciones hasta aquel momento, fue presentado en el V ICJE por el P. G. Dejaifve, «La Compañía de Jesús y el ecumenismo: 1965 a 1973», *Unidad cristiana* 24 (1974) 132-138.

sos están dados, pero no pasarán del nivel de las buenas y edificantes intenciones si no son acogidos, recibidos (en el sentido teológico del término) y llevados a una práctica consecuente. En esta mirada, la visión realista es tan imprescindible como la visión esperanzada; y ésta, tanto como la primera. Dejemos las últimas palabras al P. General Peter-Hans Kolvenbach, que las presentaba unidas al XIII ICJE de Boston:

«Desde muchos puntos de vista, la peregrinación pasa a través de una tierra escarpada y algunas veces estéril, con cuevas arriba y cuevas abajo. Pero al marchar en Compañía de muchos compañeros de ruta, crecemos hacia una comunión más plena. Estamos en el camino como Abraham, 'sin saber a dónde iba' (Heb 11,8). Sin embargo, caminamos sabiendo que estamos llamados, y esperamos 'la ciudad asentada sobre cimientos, cuyo arquitecto y constructor es Dios' (Heb 11,10). En un viaje sin senderos somos guiados por el Espíritu de Dios 'a la verdad completa' (Jn 16,13), que es esencialmente plena *koinonia* del Padre por el Hijo en el Espíritu Santo».

PROF. DR. JOSÉ J. ALEMANY, S.J.
Universidad Pontificia Comillas
(Madrid)